

EL PROGRESO CONSTITUCIONAL.

Edición DE MADRID.

Precios de suscripción.—Madrid, 12 reales.—Provincias, un mes 18 reales, tres 48, seis 90, un año 176, suscribiéndose en esta redacción ó remitiendo á ella libranzas de la Tesorería Central, giro mutuo, etc., ó en sellos de correo, siempre que en este último caso venga la carta certificada, pues la empresa no responde de los extravíos que puedan ocurrir.—Un mes 19, tres 52, seis 104, un año 204, suscribiéndose en casa de los comisionados ó correspondientes.—Estranjero un mes, 26 reales.—Ultramar, 30 reales al mes adelantado.

PERIODICO DE LA MAÑANA.
Martes 29 de Noviembre de 1864.

Puntos de suscripción.—Madrid, en la redacción, Plaza del Rey, núm. 6, cuarto bajo.—Provincias, en casa de nuestros comisionados.—Ultramar: Habana, señores don Benito G. Llanero, calle de la Obra Pía, núm. 11, y don Antonio Charlain, libreros.—Lisboa, señor don Diego O'zpos, Travessa de S. Nicolau, 101 é 103, librería.—Anuncios y comunicados á precios convencionales. No se devuelve ningún artículo remitido á la redacción para publicarle.

Año I.

NUMERO 9.

ADVERTENCIA.

Suplicamos á nuestros suscritores se sirvan dar aviso de cualquiera falta que observen en el recibo de nuestro periódico, para poder tomar la medida que sea conveniente á que estén puntualmente servidos.

SECCION POLITICA.

MADRID 29 DE NOVIEMBRE DE 1864.

Napoleon dijo: *el imperio es la paz*; y nosotros decimos que la paz será en lo sucesivo el verdadero imperio.

No hay cuestión entre individuos ni entre Naciones, que no pueda arreglarse por las vías de la amistad, por los medios poderosos que emplea la prudencia y la razón.

Nuestro siglo tiende inevitablemente á rescatar del dominio de la fuerza de las armas lo que es y debe ser exclusivamente entre la familia humana del dominio de la fuerza del espíritu, de la fuerza de la verdad que se traduce de la razón sensata é ilustrada.

La paz, será, no lo dudamos, el Imperio entre seres civilizados. Las Naciones, como el individuo, conocen ya que si la razón residiera en la fuerza, el triunfo pertenecería siempre á los gigantes de la tierra. Recuerdan que Davi venció á Goliath, y que los soberbios todos fueron y serán siempre vencidos.

La última ratio regum quedará solo inscrita en el bronce de los cañones en el reino de la materia, y no pasará á grabarse jamás en la conciencia de las nuevas generaciones.

Del terreno de la razón al terreno de la fuerza no había un paso para las Naciones bárbaras; pero hay un abismo para las Naciones civilizadas. Son dos órdenes cuyos límites no se tocan, ni se llega del uno al otro sino mediante una caída vergonzosa.

El instinto grosero, en los pueblos como en el individuo, propende todavía á emplear las fuerzas materiales en apoyo de las fuerzas morales; pero el equilibrio se restablece pronto, la conciencia pública pesa en la balanza, y la justicia obliga á cada uno á contenerse en los límites de lo justo. ¿Y á qué se debe esa evolución tan importante, esa nueva línea de conducta que los hombres se han trazado en la dirección de las contiendas nacionales?

Este progreso moral se debe al progreso natural.

No proviene de cambio alguno en la condición humana. Tan belicosos, tan apasionados, tan egoístas son los hombres de ahora, como los de otros tiempos. Tan guerreras, tan ambiciosas, tan amigas son de dominar las Naciones modernas como las antiguas. Pero la rápida y mútua comunicación entre todas, y la creación de recíprocos intereses, ha hecho que por una parte influya en las querellas particulares la opinión y el consejo general, y por otra que en igualdad de consideraciones, pesen mas las favorables á la paz y á la armonía en que descansan múltiples intereses.

Si en otro tiempo la declaración de guerra era negocio fallado en la cámara de un Rey ó en el consejo de un general, ahora decide un tribunal numeroso, cuyos jueces representan intereses comunes, por mas que sean diversos.

De la opinión particular se ha pasado á hacer árbitra la opinión universal.

Antes de la invención del telégrafo, y cuando las comunicaciones eran lentas y embarazosas, los pueblos ligantes actuaban por sí y ante sí, oyendo solo el consejo de sus odios, de sus pasiones y de sus resentimientos. El consejo pru-

dente llegaba tarde, el aviso discreto se hacía sentir cuando el error se había ya cometido, la mediación provechosa cuando el rompimiento se había consumado.

Ahora son las comunicaciones rápidas, los negocios se tratan en comun. Cada Gabinete, cada hombre de Estado asiste al teatro de la discordia, desde el retiro de su aposento. Se abre una sesión pública, por medio de la lengua del alambre, en que todos tienen voz y voto instantáneos, en que la calma de los unos contrasta la impaciencia de los otros; en que la razón sigue á la objeción, la satisfacción al insulto, la explicación á lo oscuro, la solución al obstáculo.

¡Qué grande, qué imponente, es el espectáculo de las fuerzas morales, atraídas, por conducto misterioso, de todos los confines del orbe para concurrir al triunfo de la razón, y antes que los armamentos y las legiones al triunfo de la fuerza!

Si, la paz será el Imperio, aunque los Imperios no sean la paz, en las nuevas generaciones.

La solidaridad de los pueblos hará que luche la razón y venza el dictado de la opinión pública, no ya en uno solo, sino en todos los pueblos.

El géneo de la humanidad es el que acierta. Los hombres no viven sobre la tierra para devorarse, ni las Naciones para destruirse.

Hoy se pelea todavía; pero se pelea por la paz; y cuando se inscribe este lema en las banderas, no hay que temer conflagraciones ni cataclismos, opinen como quieran los pesimistas.

Lo primero que se ocha de ver, al repasar en la memoria los nombres de los futuros representantes de la Nación, es el corto número de ilustraciones tanto científicas como políticas que van á formar el nuevo Congreso.

Hasta tal punto es esto cierto, que nos ha causado extrañeza el que haya editor que se proponga nada menos que publicar una colección de biografías de los diputados electos.

Dice, y tiene razón, uno de nuestros colegas, que con publicar la partida de bautismo al lado del nombre de las tres cuartas partes de los que han de componer la citada galería, tiene el biógrafo hecho su trabajo y sale airoso del empeño.

La verdad es, que aparte de dos docenas de diputados y otra media de jóvenes de esperanzas, no se hallan, entre los trescientos y pico, que han de sentarse en los escaños, ni los grandes hacendistas de que tanto necesitamos en el día para sacar á flote el apuradísimo Tesoro, ni políticos de talla bastante para plantear las soluciones de los trascendentales problemas que con mas urgencia cada vez turban el sueño de los gobernantes, ni las capacidades oratorias, honra en otros tiempos del foro y de la elocuencia parlamentaria.

Y esto sucede precisamente cuando urge devolver el equilibrio al juego de las instituciones y la fé á los partidos militantes.

Cuando la riqueza y el crédito privado se hallan amenazados por la crisis monetaria y la desconfianza extendidas de un extremo á otro de la Monarquía.

Cuando la ciencia y la enseñanza se han puesto en tela de juicio.

Cuando se necesitan esfuerzos extraordinarios para dar al comercio y á la industria el impulso que para desarrollarse exigen.

Cuando, en fin, hay sobre el tapete cuestiones de la mayor importancia, ya políticas, ya económicas, sociales las unas y ligadas otras á la vida del sistema representativo.

Justos é imparciales siempre con todos los hombres y todos los Gobiernos, lamentamos mucho el que no estén en el Congreso representadas todas las parcialidades que aspiran á consti-

tuir un poder estable, y sentimos igualmente que se echen de menos en la Cámara popular la mayor parte de las ilustraciones del país, elemento necesario para que las discusiones parlamentarias se eleven á la serena región de los principios y para que los acuerdos que se adopten dentro del templo de las leyes lleven el sello del acierto y de la estabilidad.

El Eco del País, haciéndose cargo de un suelto que hemos publicado en nuestro último número, dice con bastante ligereza que pretendemos recolectar alguna gente de las demás fracciones políticas.

Nuestro colega se engaña lastimosamente. Nuestro pensamiento no era ni podía ser el que supone El Eco, y si quiere convencerse de la torcida interpretación que ha dado en esta ocasión á nuestras palabras, lea con detenimiento el suelto en cuestión.

Lo que en él se espresa, y entiéndalo bien el colega, es lo mismo que estampamos en nuestro programa político.

El PROGRESO CONSTITUCIONAL, decidido á no traspasar los límites que se ha trazado, cuenta con el concurso de los verdaderos progresistas monárquico-constitucionales y abraza la convicción de que los amantes de la libertad bien entendida, y por consecuencia del orden, se agruparán en torno de su bandera.

Nosotros no mendigamos el concurso de nadie: con anuncios de cierto género; lo que sí haremos, y esto lo repetiremos con toda la franqueza y espontaneidad que nos caracteriza, es admitir en nuestras filas á los que resueltamente quieran incorporarse sin distinción de matices, porque al hacerlo así y obrando por un acto de su libre albedrío, aceptan las ideas que forman nuestra base política.

La idea que hemos consagrado de no desdeñar la cooperación de ciertos hombres, no quiere ni puede nunca decir que los solicitamos.

Esta conducta sería indigna de la misión que nos ha traído al estadio de la imprenta; y por otra parte abrigamos la seguridad de que la bondad de nuestras doctrinas son el único apoyo con que contamos, el único poderoso agente que ha de facilitarnos el acrecentamiento de nuestro partido, sin apelar á los medios que nos atribuye El Eco, y que estamos muy distantes de emplear.

Hemos contestado á nuestro colega; y si esto no le satisface, volvemos á repetirle lo que debió escuchar, si hubiera leído con detención el artículo que sirve de fundamento á su equivocada apreciación.

Uno de nuestros colegas se entretiene ayer en dar publicidad á las habillitas de los callejeros.

Prescindiendo de que el rumor referente al nombramiento de un nuevo juez de imprenta viene confirmado en la Gaceta de ayer, todos los demás nos parecen improbables.

Como tales calificamos los que se refieren á los casinos y ateneos de Madrid y provincias.

En el estado de nuestra cultura, estas reuniones son una necesidad social, y mientras que en ellas no se falte á las leyes y sea necesaria la intervención de las autoridades, la acción del Gobierno no debe entrometerse á coartar la libre expansión de la sociabilidad humana.

Nosotros, que miramos con ánimo sereno los actos del Ministerio, y que estamos resueltos á censurarle, con toda la energía de que somos capaces, cuando le veamos traspasar los límites de lo justo y razonable, creemos que no puede incurrir, porque no se aviene tampoco con sus propios intereses; en el despropósito reaccionario que se le atribuye, y que nos anuncian algunos de nuestros colegas.

Si, por desgracia, lo que se dice llegara á rea-

lizarse, los desastrosos efectos de semejante proceder los tocaría, en nuestro entender, primero que nadie, el Gobierno mismo.

El correo último ha traído la triste noticia de haber fallecido en Guayaquil (república del Ecuador) el señor conde de San Isidro, español distinguido que se había refugiado allí huyendo del peligro de ser asesinado en Lima, con ocasión de la toma de las islas de Chincha por nuestra escuadra.

El señor conde de San Isidro llevaba ya ocho años de residencia en la capital de la república peruana, á donde fué llamado por exhorto para darle posesión de unos bienes que le pertenecían, persuadidos, los que le llamaban, de que no llegaría el caso de presentarse, y de que así quedaría legitimada la usurpación de los bienes que proyectaban y llevan, con efecto, á cabo.

Después de los ocho años de lucha infructuosa con los poderes ejecutivo y judicial, y de amarguras sin cuento, el señor conde ha fallecido sin lograr absolutamente dejar á sus herederos resultado alguno en los diversos pleitos que tuvo que entablar, ni en disposición siquiera de prometerse, aunque tarde, el logro de sus legítimas aspiraciones.

Lamentamos de todas veras la sensible pérdida de este buen amigo y coneciente liberal, y acompañamos á su familia en el justo sentimiento de que se halla poseída.

Los rumores de crisis, de que nos hicimos cargo en nuestro número de anteayer, han cesado casi por completo con motivo de la circular sobre imprenta, que no hubiera podido darse á luz sin estar de acuerdo los ministros, que se decían disidentes con el resto del Gabinete, y aun dispuestos á variar el rumbo á la política.

Sin embargo, en vista del resultado de las elecciones, los moderados recalcitrantes parece que exigen, como garantía de la marcha futura del Ministerio, la candidatura del señor conde de San Luis, para presidente del Congreso; para vice-presidentes á los señores Zaragoza y don Juan Angel Alvarez.

Item mas, la entrada del señor marqués de Novaliches en Guerra, yendo á Cuba el general Córdova; y por fin, apoyar resueltamente en segundas elecciones á treinta ó cuarenta hombres del partido moderado histórico, que han sido derrotados en estos últimos días.

Dudamos mucho que el viento sople hácia el lado á que quieren inclinar la política algunos de los diputados, que, según noticias, se proponen formar un centro en el futuro Congreso. Cuando este se abra y se conozcan sus primeros actos, quizás sucederá lo que nadie espera hoy. Vivir para ver.

En todos los países vemos que los monarcas, al manifestar su aprecio á los escritores y hombres científicos, los que pertenecen á la clase médica figuran en las gracias. Solo en nuestra Nación dejan de ser incluidos en las columnas del periódico oficial del Gobierno. ¿Será, acaso, porque no haya entre los periodistas médicos dignos para llevar una condecoración? ¿Sucederá lo mismo en las diferentes corporaciones médicas? En la beneficencia general, provincial y municipal, ¿no hay profesores cargados de años de servicio, que vienen consagrando su existencia al bien de sus semejantes? ¿No habrá tampoco, entre los profesores de partido, algún individuo que sea acreedor á que se le remunere tanto sacrificio, tanta abnegación en pro de la humanidad?

Creemos que el Gobierno, teniendo en cuenta nuestras justas observaciones, dará una prueba de justicia proponiendo á S. M., para alguna gracia, aquellos individuos de la clase médi-

ca que mas se hayan distinguido con la pluma y al lado de los enfermos.

Por reales decretos que ayer publica la Gaceta, se promueve á la plaza de fiscal, vacante en la Audiencia de Madrid por haber sido nombrado fiscal del tribunal supremo de Guerra y Marina don Ramon Gil Osorio que la servía, á don Luciano de la Bastida, que desempeña igual cargo en la de la Coruña, y para este puesto se nombra á don Lope Martínez Sobejano, electo para igual cargo en la de Canarias, promoviendo á esta vacante á don José Rodriguez Calero, abogado fiscal del tribunal supremo de justicia.

Se deja sin efecto el real decreto de 17 de Diciembre de 1856, por el que se creó una plaza de fiscal especial para el exámen de las novelas, cuidándose el ministro de la Gobernación de que el citado exámen se verifique por persona de notoria idoneidad, asignándole la dotación correspondiente dentro de la cantidad señalada en el presupuesto para el desempeño de este cargo.

Por reales órdenes, fecha de ayer, ha sido declarado cesante á su instancia don Juan Borrero de la Bandera, juez de imprenta en esta corte, y nombrado en su lugar, según dijimos, don Carlos Dicenta Blanco, juez de primera instancia electo por el distrito de la Victoria, en Málaga.

Dícese que en la semana próxima aparecerá un folleto que ha de llevar por título *La Union liberal, su pasado, su presente y su porvenir*. El autor del escrito se asegura que es don Enrique O'Donnell.

Tanto por el nombre del autor, como por el asunto, creemos que el escrito será en la actualidad de suma importancia, y deseamos verlo para emitir sobre él y la fracción política á que se refiere, nuestro juicio con la franqueza que nos caracteriza.

Hemos recibido un estenso artículo suscrito por don Lino Blasco, comentando el nuevo arreglo de partidos médicos, que insertaremos tan luego como la redacción concluya, por su parte, de examinar dicho arreglo.

La deuda flotante del Tesoro público, representada por anticipaciones, ascendía á un total de 1,663,696,233'62 rs. en el mes de Octubre próximo pasado; el aumento que tuvo esta deuda hasta 1.º de Noviembre asciende al total de 37,446,886'62 rs., y la disminución que tuvo esta deuda por devoluciones á la Gaja de Depósitos en Octubre último ascendía á reales vellon 102,022,663'78, importando la deuda flotante en 1.º de Noviembre un total de 1,619,120,434 reales 46 céntos.

Por invitación del señor gobernador civil de esta provincia, se reunieron anteayer en la casa donde se hallan las oficinas del gobierno civil, los directores de los periódicos políticos de Madrid.

El señor gobernador espuso en breves palabras el objeto de la reunion, redactado á invitar á la prensa á que diese publicidad á la suscripción nacional que el Gobierno ha resuelto abrir con el fin de conseguir recursos con que atender á las desgracias ocurridas últimamente en los pueblos de la ribera del Júcar, y á solicitar de la prensa que procurase excitar los sentimientos filantrópicos y generosos de los españoles, para que la suscripción indicada produjera los mejores resultados.

El pensamiento obtuvo buena acogida por parte de todos los directores de periódicos, quienes ofrecieron coadyuvar á la mas satisfactori-

FOLLETIN.

8

EL CAMINO DE LA VIDA.

Novela escrita en francés

POR ALFREDO DE BREHAT.

mido, su candorosa sonrisa, y sobre todo su amable solicitud para servir y complacer á los demás, le daban á conocer muy pronto como un provinciano. Entonces se presentaba por primera vez en la sociedad parisiense, y dotado de una timidez llevada al extremo del ridículo, dejábase guiar por el primero que encontraba.

En aquel momento, Romualdo Vertuzon lo remolcaba tras sí. Creía en las ponderadas conquistas que este le refería, y lo consideraba como un nuevo Fobias. Tan ingenua admiración le valió la benevolencia de Vertuzon, que se dignaba presentarlo en algunas casas de las que frecuentaba.

En cuanto á Lorenzo Mocher, era hijo de un rico propietario de la vecindad. Poco hay que decir de él. Escelente muchacho, ni grueso ni delgado, ni alto ni bajo, ni tonto ni discreto, pertenecía á esa clase de personas que pasan desapercibidas.

Lo mismo que Chambre, se hallaba en el wagon donde tuvo lugar la disputa entre Cavan y Romualdo Vertuzon, á causa de M. Walbrun. Inténtese añadir que ninguno de los tres jóvenes sospechaba que el desconocido que oía tan tranquilamente aquel altercado era M. de Walbrun en persona.

Por lo que hace á M. Valenty, ignoraba lo ocurrido: como conocía á M. Walbrun, entregó su tarjeta al criado que se adelantó á recibirlos.

Los jóvenes fueron á poco rato conducidos al terrado donde trabajaban las dos señoras. Juana hizo ademán de irse, pero su madre la detuvo.

—M. de Walbrun está muy cerca de aquí, y no

tardará en venir,—dijo la condesa despues de los primeros cumplidos.

—¿Me permitis, señora, que os presente á alguno de mis amigos?—preguntó M. de Valenty.

Vertuzon, Chambre y Lorenzo Mocher, hicieron sucesivamente el saludo usual en semejantes circunstancias.

Despues se entabló una de esas conversaciones insignificantes, propias de las personas que se ven por primera vez.

Obligada á tomar parte en ella, Juana no pudo menos de dejar conocer cuánto le preocupaba el recuerdo del joven que conducía el braco.

Mezclábase á él cierta curiosidad bastante natural. La joven deseaba saber el nombre del desconocido á cuyo duelo había asistido.

—Hemos experimentado un temor involuntario hace un momento,—dijo—Cuando acababais de bajar del carruaje, ni se parecía que los caballos se encabritaban. Con tal que no haya ocurrido ningún accidente á nuestro compañero...

—¡Bah!—esclamó Valenty.—Maupierre está acostumbrado á eso. Si sus caballos permaneciesen dos días ociosos, sería en el señal de enfermedad ó de un gran disgusto.

—¿Cómo se llama?—preguntó Juana sin advertir la espresion de disgusto que se pintó en el rostro de su madre.

—Julian de Maupierre Aiguerrand. Vive con su madre en el castillo de Simoncourt, cerca de aquí. Es un joven apacible, amable, discreto, y el cazador mas intrépido del país.

La conversación se hizo general. Muy pronto apareció un hombre á la estremidad de la calle de árboles.

—Hé aquí á M. de Walbrun,—dijo la condesa.

Escepto Valenty, los otros jóvenes levantaron vivamente la cabeza, porque cada uno de ellos había oído hablar del rico banquero en tales términos, que se hallaba escitada su curiosidad.

CAPITULO VIII.

Valenty dió algunos pasos hácia M. de Walbrun, con el objeto de presentarle á sus amigos.

Entonces se levantaron. Un terror súbito se pintó entonces en sus rostros. Acababan de conocer á su compañero de viaje, al cual habían tan implacablemente maltratado, á M. de Walbrun. Luis de Chambre perdió la cabeza hasta el punto de huir á todo correr.

Lorenzo Mocher, mas sereno, lo detuvo por el brazo.

—Quizás no nos conozca,—murmuró, viendo que el rostro de M. Walbrun permanecía impassible.

Su incertidumbre no fué larga. Cuando M. Valenty presentó á sus amigos al amo de la casa, el banquero respondió saludando con la mas esquisita urbanidad.

—Ya tuve el honor de encontrar á estos señores en el camino de hierro.

—¡Ah! ¿De veras?—dijo Valenty, á quien el aire desconcertado de sus amigos hizo sentir algo desagradable.

En el momento en que Vertuzon iba á abrir la boca para pronunciar excusas que probablemente hubieran causado una mala impresión, Mocher le cortó la palabra y se puso á hablar del embellecimiento de Villarnaut.

Desdeñando la visible turbación de sus visitantes, M. de Walbrun respondió á M. de Mocher con su política habitual, y sin el menor asomo de burla.

El celebre banquero tenía entonces cincuenta años. Pequeño, en juto, un poco cargado de espaldas, parecía envejecido por las fatigas y los cuidados.

Con su rostro impassible, su tez amarillenta, sus facciones ajadas, su nariz pequeña y casi transparente, M. de Walbrun hubiera parecido un cadáver, á no ser por el fuego sombrío y febril que despedían sus ojos.

Toda la vida del banquero parecía haberse concentrado en su mirada fija y penetrante.

Cuando clavaba los ojos en alguien, los rayos que brotaban de sus pupilas hacían el efecto de una punta de acero puesta al sol, y penetraban hasta lo íntimo del corazón, como para poner de manifiesto en breves momentos lo que abrigaba en él.

Cuando M. de Walbrun compró á Villarnaut, sus vecinos, sabiendo que el banquero no era aficionado á cazar, se habían alucinado con la esperanza de que les dejaria matar sus reses. Pero sus cuentas las salieron mal. M. Walbrun se negó rotundamente á concederles su permiso. Verdad es que este le fué pedido de cierta manera familiar y como una especie de premio, por decirlo así, de su admisión en los castillos aristocráticos de la vecindad.

M. Valenty obró con mas tino, y su táctica tuvo mejor resultado.

Empezó por hacer una visita á los Walbrun, por prestarles algunos ligeros servicios y no pedirles ninguno.

Ocho días despues recibió una invitación para ir á comer á Villarnaut, y licencia para cazar en todos los dominios del conde.

Los jóvenes nobles de la vecindad comprendieron entonces que el banquero no estaba dispuesto á reconocer ninguna superioridad, y que era necesario resignarse á tratar con él de potencia á potencia. Afirmando que no necesitaban para nada ni los cotos ni los millones del conde, cada cual deseaba, sin embargo, estar en buenas relaciones con un hombre que tenía á su disposición tantos corcos, javalises y faisanes.

Complacieronse, pues, extraordinariamente al saber que se organizaba una gran cacería en los cotos de M. Valenty y Bargetol, que lindaban con los de M. de Walbrun, y que probablemente el banquero asistiría á la caza, así como á la comida, que tendria lugar en casa de Valenty.

Este último, que fué el encargado de hacer la invitación, cumplió con su cometido con su habitual cortesía y finura.

Por su parte M. de Walbrun accedió con la mayor amabilidad á que se corriesen uno ó dos cuervos en sus propiedades.

—¿Sois vos el director de la caza?—preguntó á M. Valenty.

—No,—respondió este.—Probablemente lo será Julian de Maupierre.

—¡Ah!—esclamó el conde;—parece muy jó-

ven. Si; pero lo ha señalado el viejo Laramé, pi-

edor que es en la actualidad del marqués de Farnolles, y como ha sabido aprovechar sus lecciones, es en el día el primer cazador de nuestro país.

—¡Superioridad evidenciada por cierto!—dijo la condesa con desdén y acento.

—Es un don especial que posee la familia de los Maupierre,—respondió Valenty.—Se cita también al padre á título de Julian como célebre cazador.

—Quizás hubiera valido mas para la dicha y bienestar de la familia, que hubiesen adquirido otro género de superioridad,—dijo la condesa con visible amargura.

Una mirada de su marido retuvo en sus labios las palabras que iba á pronunciar. Valenty, que no sabía á qué atribuir la turbación de sus tres compañeros, aprovechó un instante de silencio para decir que sus amigos habían deseado acompañarle en su embajada para visitar á Villarnaut, cuyas maravillas les habían ponderado.

Por escepcion á la regla general entre los propietarios, el banquero dió disculpas de no poder acompañarlos á causa de un trabajo que tenía que terminar.

Entró, pues, en su gabinete, y el paseo de exploración se verificó sin él.

Valenty ofreció su brazo á Mad. de Walbrun. Mientras hablaba con el ama de la casa, los otros jóvenes ostentaron su amabilidad con la joven Juana.

Romualdo Vertuzon principió el ataque. Su madre acechaba hacia él tiempo la ocasión de pescar una hereditaria ríca, y le aconsejaba que echase sus redes á la señorita de Walbrun.

Despues de arreglar el lazo de la corbata, restableció el equilibrio de su chaleco, y pasarse la mano por el sitio que debiera ocupar su futuro bigote, arrojó un elogio sobre el embellecimiento de Villarnaut.

Juana le contestó con política, pero lacónicamente, y se puso á hablar con Luis de Chambre, cuyo rostro, que tenía una espresion tímida y benevola, le agrada.

Lista de los números premiados en el sorteo de ayer: 29915 con 20000 duros. 563 con 10000. 36449 con 5000. Idem con 1000. 11876 31849 29377 35194 10605. Idem con 500. 19701 32224 35408 41005 11234 42259 39276. Idem con 100. 104 650 683 740 829 886 1088 1199 1864 1925 2090 2380 2963 3179 3277 3318 3761 4018 4022 4090 4118 4608 4655 4718 5029 5086 5416 5572 5581 5707 6086 6786 7017 7089 8071 8193 8322 8529 8549 8338 9050 9250 9295 10573 10621 10716 11254 11740 11801 12152 12940 13252 13401 13516 13756 15824 14724 15053 15507 15739 15783 16162 16485 16994 17454 17546 18096 18137 18183 18420 19207 19256 19330 19690 20545 20550 20785 20890 21055 21246 22535 22808 25024 25150 23668 23844 24409 24569 24751 25182 25549 25602 25709 25814 26482 26526 26577 26639 26894 27015 27445 28597 28756 29142 29321 29770 29910 29939 50162 20392 31068 31086 31202 31531 31674 51994 32078 32530 35222 33229 35692 52761 34123 34174 34407 24570 34598 36882 35817 35916 36072 56455 36535 36880 37292 37426 37432 57936 38181 38512 38820 38953 39065 39865 40116 40224 40262 41034 41054 41174 41211 41273 41902 42558 42606 42731 43024 43055 45116 45390

124 145 214 242 512 572 408 412 424 434 445 465 484 495 505 524 530 552 618 649 686 690 721 725 751 749 765 825 851 864 904 912 950 964. Cinco mil. 19 25 28 58 70 92 108 109 121 127 142 144 151 159 197 216 228 250 502 321 522 337 344 547 436 493 497 555 554 569 573 600 614 624 642 669 677 699 713 700 791 812 815 819 853 868 878 884 950 955 956 968 984 996. Seis mil. 66 102 121 160 179 184 198 261 267 275 295 301 302 306 334 355 358 360 361 406 424 435 437 446 486 499 530 552 592 612 620 638 698 699 752 760 772 805 915 928 948 958 962 969. Siete mil. 14 25 108 125 133 141 200 206 267 269 283 287 292 295 324 346 378 404 421 430 500 528 534 555 816 555 565 621 644 652 689 695 696 764 766 846 892 895 897 944. Ocho mil. 5 21 50 50 83 100 103 116 126 244 245 274 299 505 351 356 390 409 439 469 493 494 505 530 546 578 610 614 620 652 638 644 652 667 676 688 710 715 777 790 794 798 855 861 868 870 894 927 941 951 955 958 960. Nueve mil. 17 18 23 34 40 41 73 76 91 150 137 149 159 189 238 230 257 279 285 339 349 551 394 453 459 443 451 468 502 527 557 621 662 691 756 745 785 860 909 928 929 944 958 957. Diez mil. 13 51 40 64 65 80 125 143 150 176 200 204 230 261 264 295 325 354 556 591 465 484 490 493 549 555 562 564 597 615 620 622 629 689 717 741 753 739 771 786 836 866 893 901 906 949 927 950 998. Once mil. 28 61 65 78 118 121 160 204 225 230 245 247 266 359 588 399 400 407 409 430 488 492 504 534 542 568 576 588 639 648 741 714 766 768 770 782 785 789 820 843 858 892 940 919 934 951 967 979 994 996. Doce mil. 12000 1 6 12 14 86 114 153 157 174 274 278 285 304 519 325 327 335 344 355 368 590 392 436 443 506 514 516 519 573 576 588 596 657 674 680 682 709 753 816 853 845 853 925 950. Trece mil. 12 22 109 261 282 289 522 531 551 585 591 419 422 452 480 481 485 495 504 527 529 556 543 556 615 625 627 659 681 762 794 806 810 816 816 820 849 855 872 905 956 975 989 996. Catorce mil. 17 25 28 39 108 122 160 186 191 204 220 259 242 259 263 285 295 321 342 411 465 473 475 501 509 536 544 584 598 622 628 656 675 690 718 719 725 727 728 751 764 778 797 810 816 858 875 886 887 909 984 994.

Quince mil. 11 17 20 22 43 62 84 135 155 165 171 172 187 208 225 262 264 274 285 316 354 374 404 438 485 488 505 509 559 541 551 552 559 571 616 627 631 661 662 695 706 722 727 733 764 784 818 828 871 886 891 896 902 962. Diez y seis mil. 410 151 155 169 180 207 271 292 295 358 360 367 375 375 444 459 460 475 499 541 542 570 584 594 684 711 731 756 839 842 854 915 945 947 975 977. Diez y siete mil. 45 60 90 100 122 125 136 137 184 198 209 271 288 298 299 302 505 517 551 559 355 554 372 378 397 412 428 432 496 502 506 532 537 542 592 607 613 638 650 658 695 697 795 798 806 838 902 906 937 955 965 977 997. Diez y ocho mil. 13 21 52 157 182 191 274 288 295 554 560 577 399 404 405 415 418 425 448 477 518 529 560 572 605 609 620 680 687 723 750 762 804 861 873 939 946 956 971 981 988. Diez y nueve mil. 55 158 152 171 182 216 255 259 292 303 402 419 431 446 476 477 498 499 590 557 605 644 666 679 698 724 751 806 910 965. Veinte mil. 59 52 54 62 70 82 129 133 135 131 250 246 259 345 378 391 432 456 459 479 482 492 497 505 506 531 558 582 589 610 632 639 640 644 711 771 859 968. Veinte y uno mil. 10 16 25 28 35 44 45 62 98 103 113 114 229 251 259 264 281 284 297 327 328 346 349 376 400 403 459 470 491 547 533 566 570 577 598 625 640 681 684 705 726 750 743 766 797 798 799 818 829 831 852 877 879 885 903 915 961. Veinte y dos mil. 6 25 34 37 97 120 144 148 160 172 196 197 214 251 253 264 289 327 359 380 591 402 454 456 466 475 478 485 497 607 624 655 652 684 750 761 791 815 835 837 858 862 866 877 908. Veinte y tres mil. 42 85 130 148 156 158 178 182 196 206 277 210 218 246 258 265 284 322 336 349 381 382 385 411 415 441 457 544 567 587 644 656 684 695 700 711 721 729 740 775 807 814 837 852 855 858 952 941 957 984 995 996. Veinte y cuatro mil. 14 36 56 63 64 89 93 107 109 118 122 135 145 162 176 176 199 208 209 210 215 235 230 256 267 277 302 526 597 408 428 462 507 509 516 547 531 540 575 576 629 634 633 635 638 700 705 716 723 728 738 758 774 777 872 875 890 899 936. Veinte y cinco mil. 2 44 55 60 90 112 134 137 192 204 206 210 235 254 560 578 496 409 425 445 466 479 496 509 551 582 587 599 610 692 622 625 639 663 693 706 715 741 747 748 774 791 799 827 867 902 919 924 938 946.

965 976 985. Veinte y seis mil. 21 22 58 100 116 118 120 132 142 189 220 228 229 239 241 250 254 512 333 370 455 467 483 492 501 700 712 713 725 880 896 897 917 923 928 937 967 976 990 999. Veinte y siete mil. 55 36 59 99 104 118 159 150 168 180 206 233 262 265 285 528 597 417 472 497 506 522 596 605 629 715 755 772 776 797 825 865 895 898 910 951 939 946 962 981 989 995. Veinte y ocho mil. 3 52 60 88 140 165 168 204 215 216 259 256 336 340 343 377 421 458 449 489 515 527 532 553 554 661 666 667 680 685 697 702 736 737 761 775 784 802 822 842 860 866 932 936 937 938 952 964 996. Veinte y nueve mil. 21 59 71 94 107 176 201 234 277 316 531 375 381 389 391 398 410 423 425 437 495 529 588 646 704 712 726 744 733 768 769 779 798 799 817 835 847 861 863 895 922 932 967 992. Treinta mil. 5 7 40 23 58 70 77 89 97 125 157 159 161 188 220 226 266 290 345 350 572 388 405 441 447 450 476 481 495 515 535 584 598 611 627 629 651 670 715 717 730 735 740 764 795 848 852 866 898 899 909 925 950 944 946 970 984. Treinta y uno mil. 4 14 16 38 49 98 105 118 150 168 183 184 200 218 219 221 222 266 280 286 502 356 369 380 435 448 467 472 576 484 523 540 606 646 672 680 707 721 751 779 782 796 871 872 877 939 948. Treinta y dos mil. 54 53 58 76 85 126 135 145 162 164 184 277 287 288 295 539 360 366 425 454 489 496 584 597 672 706 717 725 730 746 750 753 761 814 856 845 888 903 904 950 951 953 977 998. Treinta y tres mil. 35 83 84 89 90 154 157 174 189 191 227 251 280 287 288 289 338 355 374 581 366 587 395 426 471 472 505 584 596 605 616 618 626 796 812 815 820 827 846 868 878 900 914 978. Treinta y cuatro mil. 9 64 85 88 89 103 124 168 176 179 202 211 218 254 258 254 258 260 266 275 290 331 565 399 431 455 457 487 514 557 572 594 648 619 640 648 654 657 589 703 725 762 821 822 827 855 868 925 958 960 981 986. Treinta y cinco mil. 4 21 32 69 95 107 129 141 168 180 235 244 217 262 268 516 518 326 334 520 400 494 536 625 632 634 660 687 690 771 778 785 819 874 909 939 972 975 994. Treinta y seis mil. 5 7 41 56 58 64 66 70 77 79 118 145 147 195 206 217 230 262 272 274 294 520 356 318 586 425 558 561 568 617 646 659 675 696 719 740 743 746 737 789 808 814 817 865 868 887 910 917 937 981.

Treinta y siete mil. 22 40 55 61 68 80 98 99 120 141 145 188 233 235 228 236 259 264 267 280 319 324 336 338 331 335 342 581 988 995 397 400 412 417 465 506 512 336 539 548 555 564 587 594 621 635 661 714 743 760 770 817 819 919 926 940 943 950 961 973. Treinta y ocho mil. 9 17 28 34 59 52 64 74 102 144 152 167 169 185 192 193 237 245 249 283 295 315 542 555 457 382 591 415 419 478 509 528 529 552 535 565 572 875 884 585 612 656 652 660 663 705 720 739 748 770 775 782 783 824 843 896 902 927 949 956 989 997. Treinta y nueve mil. 8 45 73 146 137 138 144 156 188 197 207 251 253 259 270 275 297 417 422 441 450 468 471 496 551 543 566 570 599 601 626 643 643 638 662 690 778 783 808 848 821 824 826 839 951 937 943 947 951 971 987 996. Cuarenta mil. 1 46 57 40 41 95 97 112 166 170 179 191 212 216 242 270 271 295 317 332 355 356 557 347 353 368 384 401 409 479 486 487 488 496 504 589 590 599 612 614 621 654 641 656 657 663 672 719 713 748 801 823 829 875 874 900 909 930 956 959 971 975. Cuarenta y uno mil. 9 49 72 153 192 231 255 269 295 314 513 559 554 358 359 361 369 385 437 447 455 468 469 502 526 527 529 538 549 613 639 664 681 729 759 762 789 805 808 811 812 835 861 950 946 979. Cuarenta y dos mil. 55 36 61 64 67 80 91 94 116 149 158 185 230 246 261 262 280 286 298 410 448 466 472 475 485 491 516 546 587 597 598 615 636 646 662 669 676 680 690 692 728 742 745 747 751 765 767 772 786 814 780 884 899 920 921 941 945 982. Cuarenta y tres mil. 4 46 69 86 106 122 161 168 177 211 249 259 265 326 344 370 400 453 472 475 535 565 612 627 640 648 656 658 688 692 716 727 733 754 769 818 825 830 837 832 854 873 884 888 936 940 999. Cuarenta y cuatro mil. 44000 4 11 53 79 156 192 196 217 253 254 292 299 308 510 944 349 356 365 576 594 399 429 427 428 447 517 528 531 560 563 676 579 612 615 623 642 752 776 785 804 813 817 850 857 877 928 945 971 976 980. El siguiente sorteo se ha de verificar el día 9 de Diciembre de 1864, siendo el número de billetes que a él corresponden el de 25 000, a 200 reales vellón, divididos en décimos, a 20 reales cada uno. Los tres premios mayores serán: 1. de 50.000 ps. fs.; 2. de 10.000, y 3. de 5.000.

LA PENINSULAR

COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA. Autorizada por real orden de 24 de Febrero de 1860. —Capitales.—Dotas.—Redención del servicio militar.—Rentas a voluntad.—Viudedades.—Jubilaciones.—Asistencias para estudios.—Rentas vitales. Consejo de vigilancia.—Excmo. señor duque de Villahermosa, grande de España de primera clase y diputado a Cortes.—Señor don Jaime Girona, banquero, propietario y diputado a Cortes.—Muy ilustre señor don Miguel Antonio Ochoteco, magistrado jubilado de la Audiencia de Madrid y propietario.—Señor don Pascual de Liñan, mayordomo de semana de S. M. y propietario.—Señor don Antonio Murga, propietario.—Señor don Adolfo Quesada, auxiliar en el ministerio de Estado y propietario.—Señor don Santiago Alonso Cordero, ex-diputado a Cortes y propietario.—Señor don Vicente Rodríguez, ex-diputado a Cortes y propietario.—Señor don José Reus y García, ex-diputado a Cortes, propietario y abogado. Delegado del Gobierno.—Señor don Eduardo Mier. Director general.—Excmo. señor don Pascual Madoz, ex-ministro de Hacienda, ex-diputado a Cortes y propietario. Abogado consultor: Señor don Simon Santos Lerin. Situación de la Compañía en 1.º de Noviembre de 1864. Número de pólizas: 14.842.—Capital suscrito: Rs. vn. 168.965,224. LA PENINSULAR abraza, por el sistema mutuo, todos los ramos de seguros sobre la vida. Hay asociaciones para capital sin riesgo, capital de supervivencia, capital por muerte y renta a voluntad. Sus fondos se invierten en deuda pública ó en imposiciones sobre fincas construidas por la Compañía y adjudicadas por 15 años á crédito representado por obligaciones hipotecarias al 6 por 100. Los caudales se consignán en la Caja de Depósitos. Los títulos adquiridos ó creados, se depositan en el Banco de España. Los derechos de administración se cobran en dos plazos iguales, ó al contado con rebaja del 10 por 100. Una fianza administrativa responde de la buena ó íntegra gestión de la empresa. Las oficinas se hallan establecidas en Madrid, en la calle Mayor, números 18 y 20, segundo derecha, donde se dan prospectos y explicaciones, y se hacen imposiciones todos los días no feriados de diez á cinco y los festivos de once á una.

ARANCELES DE ADUANAS PARA LA PENINSULA E ISLAS BALEARES. AL ALCANCE DE TODOS. con las reformas y disposiciones acordadas desde 27 de Noviembre de 1862, hasta el día. Contiene además la ley de 27 de Julio de 1849; el real decreto de 17 de Noviembre de 1862; las reglas para la observancia del Arance; las notas de Aduenas marítimas y terrestres de la Península e Islas Baleares, y las notas que la edición oficial coleca al final del Arancel á continuación del artículo mismo á quien afectan. En fin, á la presente edición no le falta nada de lo que contiene la oficial, y es al propio tiempo más clara, más manejable y mucho más económica. Se hallan de venta á 12 rs. ejemplar en Madrid, oficinas del Anuario, calle de Santa Isabel, número 15, y en la librería de Durán, Carrera de San Gerónimo.

LA TUTELAR, COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS SOBRE LA VIDA. DELEGADO REGIO. SEÑOR DON FRANCISCO DUMONT, ex-diputado á Cortes y jefe de administración. JUNTA DE VIGILANCIA. Excmo. señor don Lucio del Vall, ingeniero civil (vicepresidente). Excmo. señor marqués de Heredia. Señor don José Hermenegildo Amirola, abogado y propietario. Ilmo. señor don José de Osorno y Peralta, jefe superior de administración. Señor don Antonio María Puig, coronel y cajero general de Ultramar. Señor don Ciriacco Tejedor, médico. Señor don Guillermo Rolland, banquero. Señor don Juan Stuyck y Lloret, jefe de administración. Ilmo. señor don Luis Díaz Pérez, abogado. Director General. SEÑOR DON PEDRO PASCUAL DE UHAGON. SITUACION DE LA COMPANIA EN ESTE DIA. Número de suscripciones. Títulos comprados. Capital suscrito. Rs. 709.754.201.50. 95.111. Rs. 621.617.000. LA TUTELAR es la sociedad de su clase más antigua en España, y como se vé por el ligero resumen de su situación en este día, la que más capital asegurado y mayor número de suscritores cuenta. Las cuatro indicaciones que lleva practicadas, y en las que ha devuelto considerablemente acrecido el capital á los imponentes, prueban con datos irrecusables la buena organización de esta sociedad, las inmensas ventajas que ofrece. En la dirección general establecida en Madrid, calle de Alcalá, número 36, y en las oficinas de los agentes en provincias, se facilitan GRATIS prospectos y se darán todos los datos y explicaciones necesarias, para que el público pueda ilustrar su opinión en la materia.

LA UNION.

Compañía de seguros á prima fija, contra incendios, sobre la vida y marítimos, encargada de la gerencia de las dos sociedades mutuas de seguros denominadas LA UNION ESPAÑOLA (contra incendios) y EL FORVENIR DE LAS FAMILIAS (sobre la vida). CONSEJO DE ADMINISTRACION. Excmo. Sr. conde de Villanueva de la Barca, propietario y senador del reino, presidente. Excmo. Sr. D. Juan Pedro Muchada, senador y propietario, vice-presidente. Excmo. Sr. D. Luis Guilhon, banquero y propietario. Sr. D. J. Singher, ex-director general de la Union. Sr. D. Romualdo Lopez Ballesteros, jefe superior de administración Sr. D. Luis Viado, propietario. GARANTIAS. 1.ª TREINTA Y DOS MILLONES DE REALES de capital social. 2.ª Los importantes derechos que actualmente percibe la Compañía por la gestión de las dos sociedades que administra. 3.ª Un fondo de reserva aumentado todos los años con una parte de los beneficios. 4.ª Las considerables sumas que representan las primas á recibir. LA UNION asegura toda clase de objetos muebles é inmuebles, por una módica cantidad anual, y proporcional riesgo que ofrece cada seguro. Responde, sin aumento alguno de prima, de los incendios causados por el fuego del cielo y por las explosiones de las gas que no producen incendio. Garantiza también, mediante una prima insignificante, los daños que puedan ocasionar las explosiones de gas que no producen incendio. Paga los siniestros al contado, ó dentro de los quince días siguientes á su arreglo. Tiene actualmente asegurados 3,825 millones de reales de capitales efectivos. Ha indemnizado por 2,055 incendios ocurridos en los seis años que lleva de existencia, la suma de nueve millones y medio de reales. Ninguna empresa de su clase, española ó extranjera, ofrece mas ventajas y mas garantías. En Madrid, la Direccion general, calle de Fuencarral, núm. 2, y sus delegados de provincias, facilitan prospectos y dan explicaciones. (R.)

LA NACIONAL. COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA. AUTORIZADA POR REAL ORDEN. Delegado del Gobierno: Excmo. señor don Cayetano Bonafos. CONSEJO DE ADMINISTRACION. Excmo. señor conde de Yumury. Excmo. señor duque de Veragua. Señor don Leon Garcia Villareal. Excmo. señor don Alejandro Oliván. Ilmo. señor don Miguel Tenorio. Ilmo. señor don Pedro Felipe Monlau. Señor don Mariano Carderera. Excmo. señor don Andrés de Arango. Señor don Antonio Baquer de Retamosa. Excmo. señor conde de Ripalda. Ilmo. señor don José Genaro Villanova. Señor don Francisco Coello y Quesada. Director general: DON JOSÉ CORT Y CLAUR. Situación de la Compañía en 1.º de Octubre de 1864: Pólizas: 14,787.—Capital: 74.760,537 reales. LA NACIONAL abraza todas las combinaciones del seguro de supervivencia, y en ella puede hacerse la suscripción de modo que en ningún caso se pierda el capital impuesto ni los correspondientes beneficios. Una fianza consignada en las arcas del Estado, y cuyas cartas de pago están depositadas en el Gobierno civil de la provincia, garantiza la administración de la Compañía. Los fondos de la Compañía se invierten en títulos del Estado, que devengan intereses, y se depositan en el Banco de España con intervención del delegado del Gobierno y del Consejo de Administración. La Compañía es estraña á toda empresa ó especulación peligrosa, y los títulos en que se invierten los fondos impuestos en ella no corren ni el m s remoto riesgo, como que están garantizados por el gobierno, es decir, por toda la Nación. Las personas que deseen suscribirse, y residan en poblacion en donde no haya representante de la Compañía, bastará que expresen su deseo en carta al director general de La Nacional, Madrid, é el cual proveyerá; sin pérdida de tiempo, á los medios de realizar la suscripción. Dirección general: Madrid, calle del Prado, 19.

BANCO DE PREVISION Y SEGURIDAD. Préstamos hipotecarios, descuentos de cartas de pago de la Caja de Depósitos y de coupons; préstamos sobre efectos públicos. Se reciben imposiciones desde 10 rs. en adelante. Capital ingresado hasta 1.º de Febrero: 15.224,566.50. NIGRITINE VEGETAL. DE LA CASA GILLET, HERMANOS, DE PARIS. Tintura incomparable para teñir el pelo y la barba de castaño, castaño oscuro y negro, sin alterar su brillo y suavidad. Al desmenujamiento de esta maravillosa tintura es el único remedio que en la química se ha hecho hasta el día; tiene el cableo y la barba sin manchar el cutis, sin hacer el mas leve daño á la salud; y produce de que adolecen las damas tinturas aplicadas á este objeto. Sus preciosas cualidades son ya tan conocidas en toda Europa, que no se usa de otra tintura que el NIGRITINE Y GILLET. Se vende en todas las primeras casas de perfumería de Madrid y provincias. CON PRIVILEGIO DEL GOBIERNO FRANCES. POLVOS DENTIFICOS DE QUIROGA. Habiéndose hecho varias falsificaciones de los verdaderos y acreditados polvos dentíficos de Quiroga, se advierte al público, para que no sea sorprendido, que desde este día todas las cajas de los verdaderos llevarán otra etiqueta con las armas de Francia, igual á la de este anuncio, y la firma que va al pie de este escrito. Los compradores que lo hayan sido por mayor para volver á vender, los podrán cambiar en el depósito central, por otros con la nueva contraseña, para que los compradores no duden que son legítimos. Continúa el despacho por menor á 4 rs. caja, y por mayor se hace una considerable rebaja. DEPÓSITOS POR MAYOR Y MENOR EN PROVINCIAS. Cádiz, don Nicolás Rey, Rosario, 10.—Sevilla, don Manuel Arespeger, Sierpes, 88, perfumería del Talisman.—Barcelona, don Antonio Torres, Ramba, 33.—Valladolid, don Miguel de Sada, Santiago, 32, al Ramillete Oriental.—Pamplona, don Mariano Biardo y Sanz, calle de Mercaderes, número 11, frente á la Capitelá.—Valencia, don Angel Herrero, del comercio, plaza de las Yervas, núm. 1. Se dirige la correspondencia al depósito central de España, Reigon, calle de la Montera, núm.